



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO

Nº 0460



ACTA 03-2012 -16/02/2012

Página 1

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
 CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 03-2012

En la ciudad de Guatemala, siendo las catorce horas del día jueves dieciséis de febrero del dos mil doce, reunidos para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, en el salón de conferencias, segundo nivel del edificio de la Facultad de Agronomía, ciudad universitaria, zona 12, los señores:

Lic. Otto René Solís Méndez.....DIRECTOR
 Dr. Oscar Rolando Morales Cahuec.....Representante de Docentes
 Perito Contador William Roberto Yax Tezó.....Representante Estudiantil (Secretario)
 Ing. agr. José Adiel Robledo Hernández.....Representante de Profesionales

Punto Uno Inicio de sesión

1. Bienvenida

El señor director Licenciado Otto René Solís Méndez dio la más cordial bienvenida a los señores integrantes del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango deseándoles éxitos en este inicio de año, al frente de tan importantes cargos.

Punto Dos Lectura y aprobación del acta: 02-2012

Se realizó la lectura del acta: 02-2012. Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA: Dar por aprobada el acta 02-2012

Punto Tres Aprobación de la agenda

El señor Director Lic. Otto René Solís Méndez hizo una propuesta de agenda. Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar la agenda del día y para ello, se procedió de la siguiente manera:

Punto cinco Asuntos administrativos

5.1 Oficio 078 .Ref. C.D. -2012 de fecha 14 de febrero de 2012 del Lic. Otto Solís, aprobación del presupuesto para el funcionamiento de la carrera de administración de empresas en el CUNDECH, por la Dirección General Financiera. A través del 078 .Ref. C.D. -2012 de fecha 14 de febrero de 2012, el Lic. Otto Solís informa de la aprobación del presupuesto para el funcionamiento de la carrera de Administración de Empresas; según partida presupuesta 4.1.54.2.06.022. Por lo que solicita se sirvan autorizar que de inicio el ciclo académico de la carrera en mención el lunes 20 de febrero del presente año en horario de 17:00 a 21:00 horas.

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: 1. Darse por enterado de la nota. 2. El inicio del área profesional de la carrera de Administración de Empresas, sea el 20 de febrero del 2012. 3. Con recargo de funciones se nombra al director Lic. Otto René Solís Méndez, coordinador temporal de la carrera Administración de Empresas.

5.2 Oficio 082 .Ref. C.D. -2012 de fecha 14 de febrero de 2012 del Lic. Otto Solís, traslada copia de la carta de ampliación de convenio de cooperación entre universidad de San Carlos y la fundación Rigoberta Menchu Tum. El Lic. Otto Solís Traslada copia de la carta de ampliación del convenio de Cooperación entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Fundación Rigoberta Menchú Tum para el impulso de Estudios para contextos Multiculturales. El Lic. Solís informa el día 17 de febrero del año en curso se reunirá nuevamente con los personeros de la fundación Rigoberta Menchu Tum y PRODESSA.

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: Espera la ampliación del convenio y tener el marco legal que de respaldo al proyecto.

Punto siete Asuntos financieros

7.1 Autorización de financiamiento para los almuerzos de la presente sesión. El Lic. Otto Solís Méndez director, solicita se emita un acuerdo en donde se autorice el gasto por consumo de los almuerzos en la presente sesión.

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar el gasto por consumo de alimentos con un monto de Q. con cargo a la partida 196 (servicios de atención y protocolo) de la presente reunión de consejo directivo en la cual estuvieron presentes: El director Lic. Otto Solís Méndez, representante de profesionales Ing. José Robledo Hernández, representante de docentes Dr. Oscar Rolando Morales Cahuec, secretario y representante estudiantil P.C. William Yax y coordinadora académica Licda. Tania Mejía.

7.2 Otorgamiento de viáticos para el Dr. Morales Cahuec miembro de este Consejo Directivo. El secretario P.C. William Yax, solicita la autorización de viáticos al Dr. Morales Cahuec, para que asista a la reunión ordinaria de trabajo de este Consejo Directivo, el día jueves 01 de marzo del año en curso.





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO



Nº 0461

ACTA 03-2012 -16/02/2012

Página 2

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar la erogación de viáticos y transporte de ida y vuelta de Cobán a la ciudad capital, para la presente sesión: el monto será de Q. 25.00 de desayuno y Q.190.00 para transporte con cargo a la partida viáticos en el interior (4.1.54.1.01.133). En la presente sesión se nombra al Dr. Morales Cahuec para que asista a la reunión ordinaria de este Consejo Directivo que se realizará el día 01 de marzo del año en curso.

7.3 Otorgamiento de viáticos para el Ing. José Robledo miembro de este Consejo Directivo. El secretario P.C. William Yax, solicita la autorización de viáticos al Ing. José Robledo, para que asista a la reunión ordinaria de trabajo de este Consejo Directivo, el día jueves 01 de marzo del año en curso.

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar la erogación de viáticos y transporte de ida y vuelta de Izabal a la ciudad capital, para la presente sesión: el monto será de Q. 25.00 de desayuno y Q.190.00 con cargo a la partida viáticos en el interior (4.1.54.1.01.133). En la presente sesión se nombra al Ing. José Robledo para que asista a la reunión ordinaria de este Consejo Directivo que se realizará el día 01 de marzo del año en curso.

7.4 Oficio 074 .Ref. C.D. -2012 de fecha 13 de febrero de 2012 del Lic. Otto Solís, traslado de nota de la señora Francisca de León Alvarado de López. A través del oficio 074 .Ref. C.D. -2012 de fecha 13 de febrero de 2012 el Lic. Solís traslada la nota de la señora Francisco de León Alvarado de López, en la cual la señora Alvarado de López autoriza el arrendamiento de la casa completa ubicada en la zona 1, 02 avenida 5-080 lote 20 colonia Quintas Los aposentos II del departamento de Chimaltenango a partir del 01 de enero al 30 de junio del año en curso, con un valor mensual de alquileres de Q.3, 700.00.

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: 1. Darse por enterado de la nota. 2. Autorizar la erogación financiera para el alquiler de dicho inmueble.

7.5 Oficio 083 .Ref. C.D. -2012 de fecha 13 de febrero de 2012 del Lic. Otto Solís, autorización gastos para reunión con el personal administrativo del CUNDECH, el 14 de febrero 2012. Se leyó oficio 083 .Ref. C.D. -2012 de fecha 13 de febrero de 2012 del Lic. Otto Solís, en el cual solicita la autorización para la erogación financiera por un monto de Q.340.00 con IVA con cargo a la partida 4.1.54.1.01.196 (gastos de atención y protocolo). Por el pago de 17 refacciones para el personal administrativo de este Centro, por reunión de trabajo realizada el 14 de febrero del año en curso.

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: Autorizar la erogación financiera de Q.340.00 con IVA Por concepto de 17 refacciones para el personal administrativo del CUNDECH.

Punto ocho Asuntos laborales

1. Oficio 075 .Ref. C.D. -2012 de fecha 13 de febrero de 2012 del Lic. Otto Solís, propuesta de docente para la carrera de Turismo. El Lic. Otto Solís presentó ante este honorable Consejo Directivo el expediente del siguiente docente propuesto para la carrera de Turismo, en el curso de Guía de Turismo en el primer semestre del año en curso: 1. Juan Pablo Vidaurre Ávila.

Después de análisis y amplia discusión y tomando como base legal para la realización de las contrataciones correspondientes al personal académico, lo establecido en el Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, específicamente lo estipulado en sus artículos: 1, 2, 3 inciso 3.3, 4, 5, 6 y 11, por lo que se estableció como requisitos mínimos para optar a las plazas interinas de las diferentes carreras que se imparten en el Centro Universitario de Chimaltenango los siguientes:

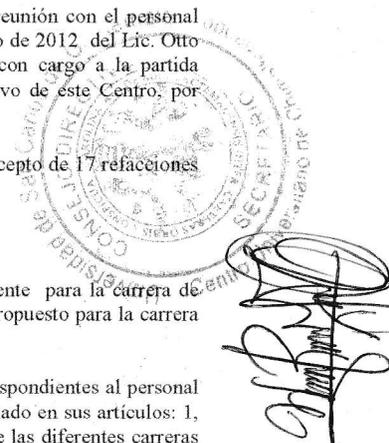
- Ser centroamericano(a)
- Poseer como mínimo el grado académico de licenciado(a) legalmente reconocido en Guatemala.
- Ser colegiado activo

Y para establecer dichas calidades se solicitaron a todos los candidatos los documentos siguientes:

- Curriculo Vitae con foto reciente
- Fotocopia de Cedula de Vecindad completa
- Antecedentes penales y policíacos en original recientes
- Fotocopia de título que acredite el grado académico de licenciado.
- Constancia de colegiado activo en original reciente
- Carta de compromiso de cumplir con sus labores en horario de contratación.

Después de la revisión de los horarios correspondientes a la vista, se determinó que en base a lo requerido en el Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera y la documentación a la vista, este Consejo Directivo ACUERDA: Instruir a la tesorera Licda. Karina Quiñonez para que realice el contrato respectivo del docente descrito:

Nombres: Juan Pablo Vidaurre Ávila
Puesto: Profesor interino
Salario Mensual: Q. 1,148.00
Bono Mensual Q. 62.50
Vigencia: 06-02-2012 AL 30-06-2012





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**



Nº 0462

ACTA 03-2012 -16/02/2012

Página 3

No. De Horas: 01
 Horario: 19:00 a 21:00 Día lunes 17:00 a 19:00 Día jueves 19:00 a 20:00 Día viernes
 Clasificación: 210220
 Plaza: 20
 No. de Registro de Personal:
 Atribuciones: 1. Impartir el curso de Guía de turismo en el séptimo semestre de la carrera de técnico en turismo y licenciatura en turismo en el Centro Universitario de Chimaltenango. 2. Actividades de investigación y extensión. 3. Asesoría a estudiantes 4. Estar presente en todas las actividades programadas por el centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación vigente
 Carrera: Técnico en Turismo y Licenciatura en Turismo
 Partida No. 4.1.54.2.02.022

8.2 Oficio 080 .Ref. C.D. -2012 de fecha 13 de febrero de 2012 del Lic. Otto Solís, propuesta de docente para la carrera de contador público y auditor. El Lic. Otto Solís presentó ante este honorable Consejo Directivo los expedientes de los siguientes docentes propuestos para la carrera de Administración de Empresas: 1. Marilyn Virginia Pellecer Larios 2. Francisco José Castellón Mayén 3. Julio Cesar Marroquin Mejía.

Después de análisis y amplia discusión y tomando como base legal para la realización de las contrataciones correspondientes al personal académico, lo establecido en el Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, específicamente lo estipulado en sus artículos: 1, 2, 3 inciso 3.3, 4, 5, 6 y 11, por lo que se estableció como requisitos mínimos para optar a las plazas interinas de las diferentes carreras que se imparten en el Centro Universitario de Chimaltenango los siguientes:

- a. Ser centroamericano(a)
- b. Poseer como mínimo el grado académico de licenciado(a) legalmente reconocido en Guatemala.
- c. Ser colegiado activo

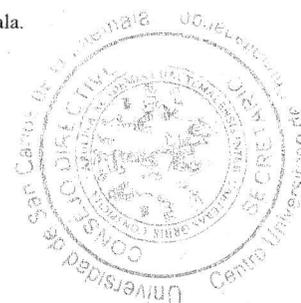
Y para establecer dichas calidades se solicitaron a todos los candidatos los documentos siguientes:

1. Currículo Vitae con foto reciente
2. Fotocopia de Cedula de Vecindad completa
3. Antecedentes penales y policíacos en original recientes
4. Fotocopia de título que acredite el grado académico de licenciado.
5. Constancia de colegiado activo en original reciente
6. Carta de compromiso de cumplir con sus labores en horario de contratación.

Después de la revisión de los horarios correspondientes a la vista, se determinó que en base a lo requerido en el Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera y la documentación a la vista, este Consejo Directivo ACUERDA: Instruir a la tesorera Licda. Karina Quiñonez para que realice los contratos respectivos de los siguientes docentes, del 20 de febrero al 30 de junio del 2012:

Nombres: Marilyn Virginia Pellecer Larios
 Puesto: Profesor Interino
 Salario Mensual: Q. 1,148.00
 Bono Mensual: Q. 62.50
 Vigencia: 20-02-2012 AL 30-06-2012
 No. De Horas: 01
 Horario: 17:00 A 19:00 Día lunes 17:00 A 19:00 Día miércoles 20:00 a 21:00 Día Viernes
 Clasificación: 210220
 Plaza: 02
 Registro de Personal: 20120083
 Atribuciones: 1. Impartir el curso de Legislación Aplicada a la Empresa en el quinto semestre de la carrera de Administración de Empresas en el Centro Universitario de Chimaltenango. 2. Actividades de investigación y extensión. 3. Asesoría a estudiantes 4. Estar presente en todas las actividades programadas del centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación vigente.
 Carrera: Administración de Empresas
 Partida No: 4.1.54.2.06.022

Nombres: Francisco José Castellón Mayén
 Puesto: Profesor Interino
 Salario Mensual: Q. 1,148.00
 Bono Mensual: Q. 62.50
 Vigencia: 21-02-2012 AL 30-06-2012
 No. De Horas: 01
 Horario: 19:00 A 21:00 Día lunes 19:00 A 21:00 Día miércoles 19:00 a 20:00 Día Viernes





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO



Nº 0463

ACTA 03-2012 -16/02/2012

Página 4

Clasificación: 210220
 Plaza: 03
 Atribuciones: 1. Impartir el curso de Administración Financiera I en el quinto semestre de la carrera de Administración de Empresas en el Centro Universitario de Chimaltenango. 2. Actividades de investigación y extensión. 3. Asesoría a estudiantes 4. Estar presente en todas las actividades programadas del centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación vigente.
 Carrera: Administración de Empresas
 Partida No: 4.1.54.2.06.022



Punto décimo tercero Fin de la sesión

CONSTANCIAS: Se deja constancia que se encuentran presentes desde el inicio de la sesión el director Lic. Otto René Solís Méndez, el P.C. William Roberto Yax Tezó, el Dr. Oscar Rolando Morales Cahuc, el Ing. Agr. José Robledo Hernández.

No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente sesión, en el mismo lugar y fecha, siendo las dieciséis horas con quince minutos, la presente acta se transcribe en hojas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas y consta de cuatro páginas.

DE LO ANTERIOR DOY FE

(f)
 William Roberto Yax Tezó
 Secretario
 Consejo Directivo
 Centro Universitario de Chimaltenango
 Universidad de San Carlos de Guatemala

Cc. Miembros del Consejo Directivo/Dirección/Secretaría Consejo Directivo/Tesorería/Coordinación Académica.-----
 -----XXX.